



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/43/18, área de conocimiento “Didáctica de la Lengua y la Literatura”, adscrita al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas convocada por Resolución de 2 de octubre de 2018 (BOJA de 9 de octubre de 2018).

Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 4 de diciembre de 2018

LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

Fdo.: M<sup>a</sup>. José Peralta López.



**ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS EVALUACIONES  
DE LA SEGUNDA PRUEBA**

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	
<b>DEPARTAMENTO</b> DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOGÍAS INTEGRADAS		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> PERFIL DOCENTE: Lengua Española y su aplicación a la Lingüística Infantil (Grado en Educación Infantil)/Aspectos Socioculturales e Interculturales en el Aula de Idiomas (Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas) PERFIL INVESTIGADOR: Escritura académica: Escritura académica en segundas lenguas. Adquisición de la fraseología. Fraseología y su didáctica. Lingüística histórica.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 02/10/2018	<b>B.O.J.A.</b> 09/10/2018	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/43/18

**EXPÓNGASE UNA COPIA DE ESTA ACTA Y DE LAS EVALUACIONES ANEXAS  
EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso, en el día de la fecha quedan entregadas las evaluaciones sobre los méritos y la actuación en la segunda prueba de los concursantes realizadas por los miembros de la Comisión que juzga el Concurso de acceso para la provisión de la plaza que arriba se especifica; dichas evaluaciones (Documento 5) se adjuntan a la presente Acta.

De todo lo que, como Secretario, doy fe con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Sevilla, a 30 de noviembre de 2018

Presidente/a,

Fdo.: Juan de Pablos Pons

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Encarnación Sánchez Lissen

Vocal primero/a,

Fdo.: Juan Antonio Morales Lozano

Vocal segundo/a,

Fdo.: Teresa González  
Ramírez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Carlos Aller García



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	
<b>DEPARTAMENTO</b> DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> PERFIL DOCENTE: Lengua Española y su aplicación a la Lingüística Infantil (Grado en Educación Infantil)/Aspectos Socioculturales e Interculturales en el Aula de Idiomas (Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas) PERFIL INVESTIGADOR: Escritura académica: Escritura académica en segundas lenguas. Adquisición de la fraseología. Fraseología y su didáctica. Lingüística histórica.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 02/10/2018	<b>B.O.J.A.</b> 09/10/2018	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/43/18

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Francisco Núñez Román	Favorable	FAVORABLE	Favorable	Favorable	Favorable
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

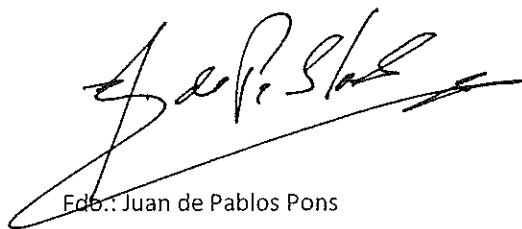
D/D<sup>a</sup>. : Francisco Núñez Román

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 30 de noviembre de 2018

Presidente/a,



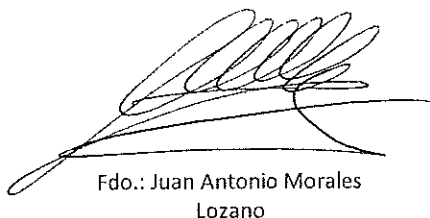
Fdo.: Juan de Pablos Pons

Vocal Secretario/a,



Fdo.: Encarnación Sánchez Lissen

Vocal primero/a,



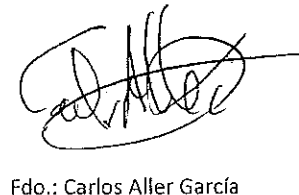
Fdo.: Juan Antonio Morales Lozano

Vocal segundo/a,



Fdo.: Teresa González Ramírez

Vocal tercero/a,



Fdo.: Carlos Aller García